



Educación y género

Yesenia Espinoza

Segundo Justiniano Tapia Astudillo

Resumen

Vivimos en una sociedad que requiere replantear los roles de hombres y mujeres, que necesita quebrar los estereotipos que desde millones de años se han impuesto y que han limitado la libertad de los seres humanos; aunque un poco más de las mujeres. La sociedad del siglo XXI requiere de personas que sean ellas mismas, que vivan sus gustos, sus ideologías y sus creencias sin que la sociedad se los imponga. Desgraciadamente, esta realidad se traslada a las instituciones educativas en las cuales las autoridades, docentes y estudiantes vivimos invadidos de estereotipos de muchos tipos, pero sobre todo, de género. Es imperante desde el hogar y con ayuda desde las aulas generar cambios para construir juntos una sociedad más justa y equilibrada en una infinidad de circunstancias. Es necesario, muchas de las veces re educar a los miembros de una familia para evitar violencia intrafamiliar, femicidios, abusos sexuales; entre otros.

Palabras clave: Estereotipo, Género y Educación

Abstract

We live in a society that needs to rethink male and female roles, a society that needs to break stereotypes that have been imposed over millions of years and that have limited the freedom of all human beings, but mainly women's freedom. The society of the twenty-first century needs people who can be themselves, people live their own choices, ideologies, and beliefs without having society impose those upon them. Unfortunately, this reality moves into educational facilities in which authorities, teachers, and students live inundated with different stereotypes, but most of all, gender stereotypes. It is imperative to start at home, and have schools help to generate changes and build together a more fair and balanced society in endless circumstances. Many times it is necessary to re-educate family members to avoid family violence, femicides, and sexual abuse, among other types of violence.

Keywords: Stereotypes, Gender and Education.



Introducción

¿Existe una actitud discriminatoria entre el trato y la educación de la mujer? A veces de manera abierta y otras de manera encubierta hay una actitud discriminatoria y una presencia machista y eso lo percibimos en los contenidos que se desarrollan en las aulas, en el lenguaje que se utiliza en esos espacios y en la planificación de las experiencias de aprendizaje. Niños, adolescentes, jóvenes, adultos; hombres y mujeres; personas de los diferentes estratos sociales de manera intencionada o no, entre bromas y chistes incurrimos en una actitud discriminatoria cuando tratamos con la mujer, aflorando el machismo en las palabras, acciones y hechos. En los procesos de aprendizaje los profesores y profesoras, de manera consciente o no, presentan modelos

y en ellos afloran las creencias, pensamientos, prejuicios y estereotipos, afianzando así lo que los aprendientes traen de sus hogares. A los docentes les toca romper prejuicios construidos dentro de las familias a partir de principios de equidad, igualdad, tolerancia y amor, *¿será posible hacerlo?, ¿de qué manera lo pueden lograr?*

Vale la pena, ante todo, aclarar conceptos que generalmente han afectado a la mujer en diversos campos: estereotipo, prejuicio y discriminación. El primero, es un molde que de alguna manera se impone por parte de la sociedad y que se le atribuye conductas,

cualidades, conjunto de ideas, actitudes, creencias; de tal manera que, se los cataloga ya sea por su edad, aspecto, nivel social, cultural y económico, sexo, procedencia, nacionalidad; entre otros. Muchas veces, el estereotipo es una opinión preconcebida, suposiciones de índole despectiva, negativa o peyorativa de los demás. Y es así que se cae en el concepto de prejuicio ya que se juzga de manera previa sin conocer a profundidad a una persona, a un hecho, se critica sin tener evidencias y elementos para fundamentar una idea; y estas nociones tienen un tinte negativo que conlleva un tercer concepto: la discriminación.

En nuestro sistema educativo, hay mucho de ello. Todos de una o de otra forma somos víctimas de los estereotipos, prejuicios y discriminación. Tal vez, porque nuestra sociedad es machista, la mujer es víctima de ello con mayor frecuencia si la mujer es alta, esbelta, si se arregla, si es sumisa, si hace dieta, si viste a la moda, si es dócil hace de ella una mujer bella, inteligente y deseada. Pero, si ella es baja, gorda, desarreglada, rebelde, cuestionadora, come lo que le gusta, no cocina, no está en sus gustos los quehaceres domésticos y no cumple con esas características y roles, la sociedad machista la discrimina, la rezaga, la menosprecia.

La mujer está en la mira para ser ubicada dentro de un molde y si por desgracia sucede algo al traspasar los límites impuestos por la sociedad, lo tiene bien merecido por desacatar las reglas machistas. Esto se evidencia en todo los contextos sociales; y no pasa por desapercibido en el sistema educativo aunque hay aspectos que se han ido superando.

Méndez (2001) menciona que:

...los estereotipos de género prescriben el modelo de comportamiento o las formas permisibles de conducta a niñas y niños, hombres y mujeres en una sociedad en lo tocante a vestido, peinado, manera de hablar, tipos de juegos ocupaciones, roles sociales, relaciones de poder y otras muchas conducta y valores. Prejuicios construidos a partir de interpretaciones biológicas religiosas y/o



científicas del rol social de cada sujeto transmitido en la vida cotidiana se apoyan, según la época, en diversos proyectos político- culturales que se reflejaron en los sistemas educativos.

En nuestro sistema educativo aunque prime el machismo hay elementos que han ido evolucionando y para beneficio de las personas. Por ejemplo: en el acuerdo ministerial 034-A (2018) en el artículo 6, se menciona que es opcional el uso de faldas para niñas y

campeonato interno de deportes ha sido indor femenino y básquet masculino (así se ha roto el mito de que el deporte tiene género).

En los eventos deportivos y sociales ya no se eligen reinas, princesitas, ni ningún título que valore más el aspecto físico que cualquier otra característica femenina. Se pretende que las niñas y señoritas actúen acorde a su edad evolutiva y que no se dé la hipersexualización.

Las instituciones educativas son mixtas, ya no son divididas por géneros en las cuales las niñas y señoritas y los niños y jóvenes deban educarse con su propio género para no provocar incidentes que luego escandalicen a la sociedad. Eso es un mito que se ha roto y ha quedado demostrado que convivir con el género opuesto es lo más saludable para la formación de un adolescente y niño. Las madres adolescentes, en la actualidad, reciben mayor apoyo para que puedan desempeñar óptimamente su maternidad y estudiar. Queda demostrado que ser madre, no es un limitante.

Méndez (2001) menciona que:

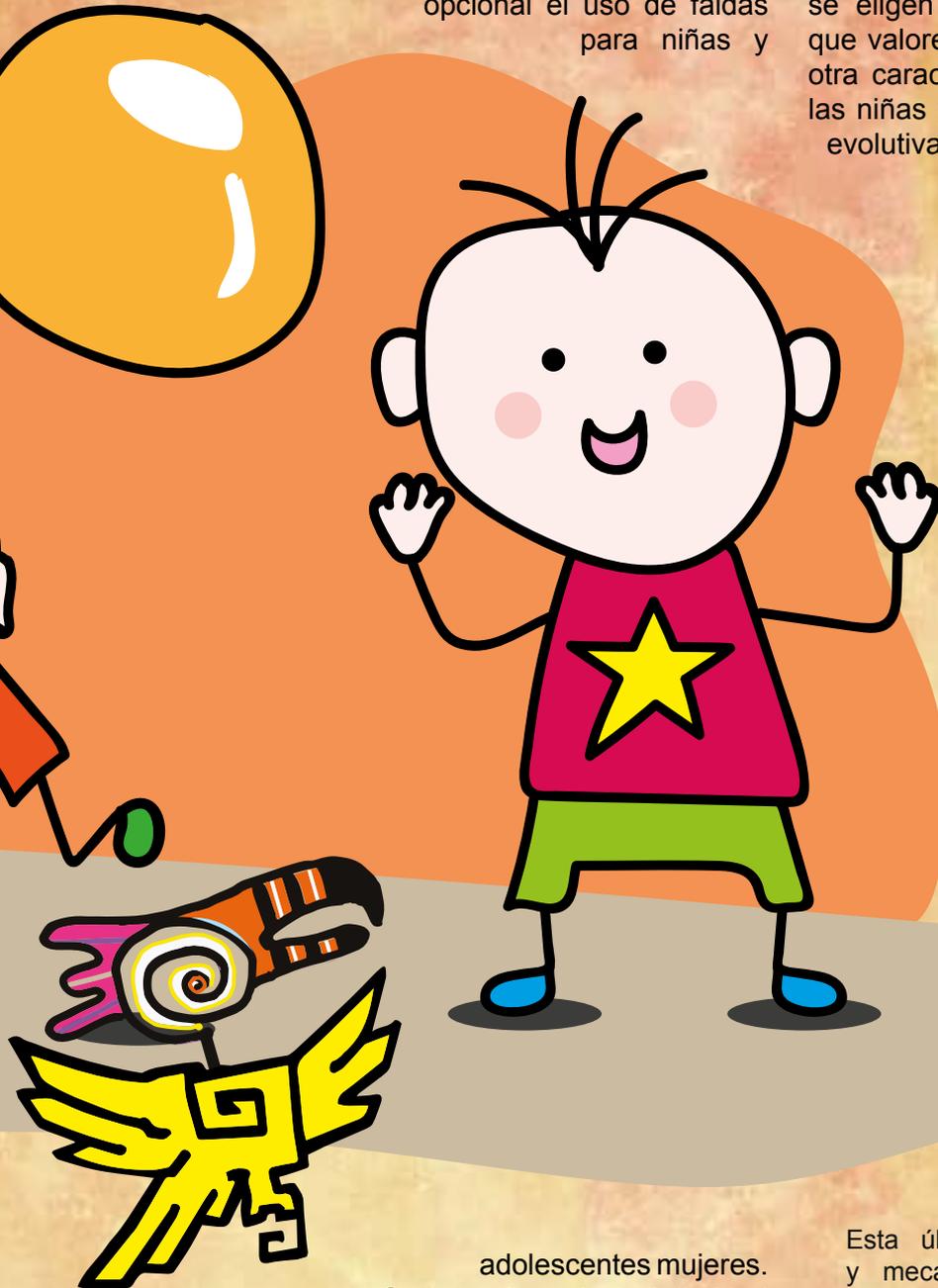
La tarea que comienza la familia es completada y continuada simultáneamente por otros agentes de socialización, como los medios de comunicación y la escuela.

Esta última, a través de diferentes rituales y mecanismos participa en el refuerzo de comportamientos estereotipados.

Podemos citar más ejemplos, el lenguaje inclusivo que se ha usado en los últimos años para marcar más la diferencia de género. Se habla de niños, niñas, señores, señoritas; en fin. Ante el auge de un lenguaje inclusivo que tiene defensores y detractores existen diversidad de posturas, pero más allá de ello, consideramos

adolescentes mujeres.

Se ha vulnerado la intimidad sexual de la mujer ya que ella lo provocó por su forma de vestir; la falda ha sido una vestimenta claramente femenina y para muchos, prendas provocadoras. Con este acuerdo se pretende que las mujeres tengan otra alternativa de vestimenta escolar que antes solo correspondía a los hombres. Desde hace mucho tiempo, las disciplinas a disputarse en un



que se pretende lograr la igualdad de género; a través del lenguaje.

Almagro (2018) dice: “cuando usamos las palabras en determinados contextos escapa a nuestro control, podemos discriminar, excluir u ofender sin pretenderlo; podemos perpetuar inadvertidamente patrones de dominación con el uso que hacemos del lenguaje”. Luego, él mismo señala que: “La idea que subyace a la tarea de ser inclusivos con nuestro comportamiento lingüístico es la de combatir la desigualdad también desde el lenguaje, tanto la deliberada como la que no lo es, tratando de eliminar los usos discriminatorios y visibilizando a los grupos infrarrepresentados”.

El tema es para analizarlo no solo desde la óptica de la academia sino de la práctica en las aulas, en casa y en la

calle. El uso que hacemos del lenguaje es aprendido y hay que recordar que a las aulas, los estudiantes vienen cargados de un bagaje de ideas, convicciones, miedos, modelos a seguir; y sin lugar a dudas, el lenguaje es parte del aprendizaje del hogar.

La Organización de las Naciones Unidas-ONU promueve en el objetivo 4, que: “La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible... el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo”; y el objetivo 5: “Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible...”.

El sistema educativo ecuatoriano considera al estudiante como el centro de la educación y busca contribuir al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual y colectiva. Por otro lado, algunos textos que se usan en algunas cátedras apuntan a este mal; es decir, abordan los temas de equidad, estereotipos con la finalidad de permitir a

los estudiantes mirar a su alrededor, identificar los prejuicios que los limitan y con los que limitan a los demás. Los profesionales de la educación





estamos llamados a reflexionar sobre aquello y cambiar esa realidad.

Los estereotipos se aprenden desde pequeños, desde el color de la ropa, de un cuarto cuando un niño nace, con los juguetes con los que se pueden distraer, con los lugares que pueden visitar cuando tiene cierta edad, la hora de llegada a casa (los hombres pueden estar en la calle más tiempo porque “pueden cuidarse mejor”), los hombres tienen ciertos privilegios, pueden beber y usar un lenguaje inapropiado; mientras más relaciones sexuales tienen, ellos son más “machos”. En casa, el hombre “ayuda” con los quehaceres, pues la tarea es propia de las mujeres. Ellas están limitadas, se encargan de casa, se apropian de la educación de los hijos; entre un montón de aspectos más.

Estos estereotipos se repiten de generación en generación y es el reto de la sociedad actual destruirlos y lograr la tan ansiada equidad. Trabajar esto con los estudiantes no es fácil ya que cada docente carga en sus hombros esos y muchos estereotipos más. Es decir, el profesional de la educación también debe reflexionar sobre ellos y con el ejemplo cambiar la mentalidad de los estudiantes; y muchas veces, de los padres.

En este siglo donde el mundo virtual es importante en la vida de los seres humanos, también encontramos estereotipos a todo nivel. Esta vida virtual conlleva retos, dificultades, deleites, obligaciones y responsabilidades. Es puntual retomar la pregunta formulada al inicio de este artículo. *¿Cómo los docentes podemos trabajar estos temas en las aulas, cómo podemos cambiar los estereotipos y trabajar en la equidad de género, la inclusión y la pluralidad dentro de una institución educativa?*

Consideramos que es una responsabilidad social trabajar sobre estos temas y abordarlos desde los aspectos que los estudiantes están más cercanos, por ello hemos pensado en las redes sociales. Estas han sido elogiadas y censuradas en muchos ámbitos: educativo, psicológico, económico, empresarial, sociológico, etc. Tras un análisis podemos considerar que las redes sociales no son negativas, todo depende de su uso. Las redes sociales son plataformas de interacción social que se han puesto al servicio de la sociedad; es el usuario el que puede darle un uso negativo o favorable.

La revista PuroMarketing señala que hace 20 años se aprendía diferente y que la educación con el avance de la tecnología debe evolucionar. Se menciona que el Facebook es útil cuando los docentes pueden subir tareas, compartir videos y que pueden compartir cualquier recurso para estudiar. Un Blog de Marketing asegura que las redes sociales facilitan encontrar información, la interacción con los estudiantes, genera debates y actividades para profundizar los conocimientos,

agilita los procesos de enseñanza – aprendizaje; aunque también señala desventajas.

Si los padres de familia realizan un acompañamiento al proceso educativo, los estudiantes no estarían vulnerables en el mundo virtual. Se podría usar las redes sociales para trabajar la equidad de género y combatirlo, a través de este mundo virtual los jóvenes y niños se informan, se entretienen, conocen y valoran su mundo, su contexto y su realidad.

Desde el punto de vista psicológico, los especialistas piensan que las redes sociales provocan ciertos aspectos negativos como: adicción a las redes, vulnerabilidad a ser violentados, baja autoestima y disminuye la comunicación entre la familia, etcétera. De allí que se sugiere el uso de las redes sociales bajo vigilancia de los representantes legales a fin de evitar lamentaciones, a futuro. Vale recalcar que el análisis de las redes sociales, no es un análisis finalizado, pues como el mundo virtual es un mundo cambiante, los aspectos pueden variar a cada lado de la balanza; no obstante, lo ideal es que la balanza esté equilibrada.

Crear conciencia sobre el uso correcto de las redes sociales es una responsabilidad social y un reto, actualmente, ya que la sociedad en general usamos de manera inadecuada. Al tener consciencia del cómo y para qué usar las redes sociales se podrá sacar beneficios para el medio educativo.

El bullying, cyber bullying, sexting, etc, son las principales preocupaciones sobre el mal uso de las redes sociales. A esto se suman otras problemáticas como: la sociedad decadente, la falta de reflexión sobre el uso correcto de las redes sociales y la búsqueda de aceptación que conlleva a que las personas (especialmente niños, jóvenes y adolescentes) sean fáciles de manipular. Consideramos que es una tarea de todos tomar conciencia y formar a los estudiantes en esta problemática. Los famosos memes son importantes en la medida que pueden frenar los estereotipos, dar el valor real tanto al género femenino y

masculino. Así también, motivan a respetar el aspecto físico y el rol que cada persona cumple en la sociedad.

Al trabajar estos temas se puede desarrollar diversidad de conocimientos y valores. La idea es formar al estudiante como un ser humano integral. Al investigar sobre una red social (elementos, características, tipos, factores positivos o negativos al usarlos, recomendaciones de uso para proteger su integridad), el uso del meme para concienciar (sobre el respeto, equidad y no para ofender, presentar estereotipos o enigmas)



podremos desarrollar valores de empatía, solidaridad y conciencia social. Con todo lo referido, se motiva a los estudiantes a ser críticos antes de subir o compartir fotos, memes, información, etc.

Respetar el rol que cada persona desea cumplir es necesario para crear un mundo en el cual sea saludable vivir. Los adultos debemos cambiar nuestra visión a ciertos aspectos de género e ir cortando todas esas ramificaciones machistas e ir formando seres libres, honestos y solidarios.

El docente en las aulas tiene nuevos retos y uno de ellos es concienciar a sus estudiantes sobre el respeto para hombres y mujeres. Nos debemos esa equidad por el simple y sencillo hecho que somos seres humanos.

Referencias bibliográficas

Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00034-A.

Almagro, M. (2018). *El lenguaje inclusivo frente a la RAE*. <https://ctxt.es/es/20180704/Firmas/20472/RAE-lenguaje-inclusivo-linguistica-femenismo-igualdad.htm>.

Jiménez, I. (2012). *Las redes sociales en la educación ¿Formación o distracción?* Tomado de <https://www.puromarketing.com/16/12583/redes-sociales-educacion-formacion-distraccion.html>

Jiménez, R. (2018). *¿Cómo influyen las redes sociales en la educación?* Recuperado de <https://medac.es/articulos-educacion-infantil/influyen-las-redes-sociales-la-educacion/>

Méndez, L. (2009). Género, historia y escuela. Apuntes para una historia no sexista. *La aljaba* (6). Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v06a12mendez.pdf>

Naciones Unidas. (2019). *Desarrollo sostenible*. Tomado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Naciones Unidas. (2019). *Objetivo 5: Igualdad de género*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

Yesenia Espinoza

yesseniaespi@outlook.com

Licenciada en Lingüística, Literatura y Lenguajes Audiovisuales de la Universidad de Cuenca y Magíster en Literatura Infantil y Juvenil de la UTPL. Docente de la Unidad Educativa “Zoila Aurora Palacios”. Posee publicaciones de ensayos y poesía en revistas y periódicos a nivel nacional. Posee tres poemarios: “Eros es Razón” (2013), “Brumas de amor y soledad” (2014), “Desde las calcinadas llanuras del amor” (2017).

Segundo Justiniano Tapia Astudillo

stsegundotapia@gmail.com

Director de la Escuela de Educación Básica “Estados Unidos de Norte América”. Se ha desempeñado como directivo durante muchos años en varias instituciones. Profesor de Educación Media en la especialidad de Ciencias Sociales, en la Universidad Particular de Loja (UTPL). Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales, en la Universidad Particular de Loja (UTPL). Magíster en Educación con Mención en Gestión Educativa, en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS).